

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 02 de agosto del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 00427 - 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE

SEÑORES (AS):

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
DEL NIVEL SECUNDARIA.**

SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

Presente.-

ASUNTO : EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA XX
ONEM 2024

REFERENCIA : R.M. N°587-2023-MINEDU.
R.V. M N°070-2024-MINEDU.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos(as) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco de los Concursos Escolares Nacionales 2024, el **día 13 de agosto** a horas 9:30 a.m. se llevará a cabo la evaluación de la **Segunda Etapa de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática (ONEM)**; por lo que, señalamos los locales donde se realizará dicha evaluación, considerando la REI a la que pertenecen:

❖ **CATEGORIA ALFA (COLEGIOS ESTATALES)**

REI EDUCATIVA	SEDE
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 16	I.E. NICOLAS COPERNICO Av. República de Polonia 637. Referencia . Estación SAN MARTIN (Tren Eléctrico)
1, 2, 13, 14, 15	I.E. NICOLAS DE PIEROLA JR. PATIVILCA S/N, URB. SANTOYO. Ref. Altura de la Estación Miguel Grau. (Tren Eléctrico)

❖ **CATEGORIA BETA (COLEGIOS PRIVADOS)**

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0553507

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	SEDE
- SAN VICENTE - SACO OLIVEROS DE NUEVO SAN JUA - SANTA CUARESMA II - INTERNACIONAL ELIM - EL AMERICANO - BERTOLT BRECHT BREZING - SAN VICENTE FERRER - ALEJANDRO EL GRANDE - FRANKLIN ROOSEVELT I - SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL AMERICANO DE SAN GABRIEL - SAN AGUSTIN - INGENIERIA DE CANTO REY - SAN JUAN DE LA SALLE - SOR ANA DE LOS ANGELES - SAN NICOLAS - SANTA CUARESMA - HIJOS DE MARIA AUXILIADORA - HERMES DE SOPHIA - GRAN AMAUTA DE MOTUPE - MARIA REICHE DEL VALLE - EL AMERICANO DE MARISCAL CACERES II - SAGRADO CORAZON DE JESUS - MADRE TERESA DE CALCUTA - EL AMERICANO DE SAN GABRIEL - LOS PEREGRINOS - SAN AGUSTIN	I.E. NICOLAS COPERNICO Av. República de Polonia 637. Referencia . Paradero SAN MARTIN (Línea 2 : Tren Eléctrico
- PASCUAL SACO OLIVEROS - VIRGEN MARIA - LOS PEREGRINOS	I.E. NICOLAS DE PIEROLA JR. PATIVILCA S/N, URB. SANTOYO. Ref. Altura de la Estación Miguel Grau.

Le recordamos que las delegaciones de estudiantes serán recepcionadas hasta las 9.55 am. para su respectiva ubicación, portando su credencial, DNI, lápiz, lapicero, borrador y tajador. Asimismo, el tutor asesor de la delegación deberá identificarse con la credencial respectiva emitida.

Por otro lado, MINEDU ha elaborado orientaciones específicas para la toma de la prueba, las mismas que podrán ser descargadas a través del siguiente link:

<https://acortar.link/IAc1v1>

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0553507

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora Lic. Jeny Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N°001-2024/UGEL.05-SJL/EA.

Agradezco por anticipado su valioso apoyo para llevar a cabo con éxito la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática y aprovecho la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefa del área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIIS/J.AGEBRE
CIIM/EE

EXPEDIENTE: DEFID2024-INT-0553507

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732